



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Internacional Público I
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	3°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	72

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En un mundo crecientemente interdependiente, ninguna de las ramas del Derecho es ajena a las influencias del Derecho Internacional y dicha relación es cada vez mayor. Por ello una formación integral en Derecho requiere el dominio de los principios y las normas del Derecho Internacional.

Derecho Internacional Público I, permite que el estudiante desarrolle conocimientos y habilidades relacionadas con la elaboración, interpretación y aplicación de principios y normas internacionales.

Para ello identifica, analiza y reflexiona sobre: las fuentes del derecho internacional público, la relación de esta rama jurídica con el Derecho Interno, el desarrollo histórico del Derecho Internacional, la resolución de problemas emergentes de la interpretación y aplicación de los principios y normas internacionales, y los principales sujetos a quienes va dirigida esta rama jurídica como el Estado y las organizaciones internacionales.

En este sentido, Derecho Internacional Público I contribuye al desarrollo de diversos conocimientos, habilidades y destrezas que forman parte integral del perfil del egresado

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión.



- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Identificar el concepto, los sujetos y los principios del Derecho Internacional Público.
- Explicar y distinguir las fuentes del derecho internacional público
- Relacionar el derecho internacional público con el derecho interno.
- Explicar la evolución histórica del derecho internacional público desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Reconocer la influencia de América en la evolución del derecho internacional público.
- Indicar los sujetos del Derecho Internacional Públicos y sus elementos constitutivos: el Estado y la responsabilidad internacional, las organizaciones internacionales, los organismos especializados y la Santa Sede.
- Reconocer la importancia de la persona humana como sujeto del DIP y su protección internacional.



V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Concepto del Derecho internacional público.

Definición y denominaciones. Fundamento: Teorías contemporáneas. Los sujetos del Derecho internacional Público (DIP). Contenido del DIP. El carácter jurídico del DIP y sus limitaciones. La comunidad jurídica internacional. Principios fundamentales de las relaciones internacionales. El *ius cogens*: Concepto y contenido. Relaciones del DIP con otras ciencias.

Unidad 2: Fuentes del Derecho internacional público

Concepto y enumeración. El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La costumbre: elementos constitutivos. Su importancia en el DIP. Los tratados. Interacción entre los tratados y la costumbre. Los principios generales del Derecho. Fuentes auxiliares. El rol de la equidad. Otras fuentes del DIP: las resoluciones de organismos internacionales. Actos jurídicos unilaterales. La codificación del DIP: sus problemas. La labor codificadora de la Comisión de Derecho Internacional. La Codificación en América. La Comisión Interamericana de Jurisconsultos. El Comité Jurídico Interamericano.

Unidad 3: Relación del Derecho internacional público y el Derecho interno

Importancia del tema. Teorías. La aplicación del DIP en el ordenamiento jurídico interno. La recepción del DIP. Casos de conflicto. La recepción del DIP en el orden jurídico interno de la República del Paraguay. Disposiciones de la Constitución Nacional. La aplicación del DIP en otros ordenamientos jurídicos.

Unidad 4: Evolución histórica

Las relaciones internacionales en la antigüedad: Grecia. Las Polis, las Aficionías. El Proxena. El Aerópago. Roma. El *Ius Gentium*. *Res publica* y *res privata*. Los feaciales. Los tratados. La *Pax Romana*. Las embajadas. Política exterior del Senado. La Edad Media: el Santo Imperio Romano Germánico. El feudalismo. Edad Moderna: el Renacimiento. Nicolás de Maquiavelo. Juan Bodino. Los tratados de Westfalia y Utrecht. La Escuela Española del Derecho Internacional. Hugo Grocio. Edad Contemporánea: La Revolución Francesa. El Congreso de Viena. La Santa Alianza. Las Conferencias de Paz de La Haya (1899-1907). La Primera Guerra Mundial: La Paz de Versalles. La Liga de las Naciones. La Segunda Guerra Mundial: La Conferencia de Yalta. El Derecho internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Unidad 5: Influencia de América en la evolución del DIP

Formación de los Estados americanos. Simón Bolívar. Congreso de Panamá (1826). Las Conferencias Interamericanas desde la de Washington (1889) hasta la de Caracas (1954). El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947). Doctrina Monroe. Doctrina Calvo. Cláusula Calvo. Doctrina Drago y Enmienda Porter. Doctrina Rodríguez Larreta. Universalidad del Derecho internacional. El Derecho internacional americano. La Declaración Americana de 3 de agosto de 1932.



Unidad 6: El Estado

Concepto. Elementos constitutivos. Formación del Estado. La nación y el Estado. El principio de la autodeterminación. Reconocimiento de un nuevo Estado: Teorías. Formas de reconocimiento. La soberanía. Nociones generales. Derechos inherentes. El "dominio reservado" del Estado. Modalidades y restricciones de la soberanía.

Unidad 7: El Estado (continuación)

Efectos jurídicos de las transformaciones en el territorio del Estado (Sucesión de Estados). Convenciones de Viena sobre Sucesión de Estados. Nociones generales. Efectos de la Sucesión: En los tratados. En la deuda pública y otras obligaciones contractuales. En los bienes del dominio público y privado del Estado. En la legislación. En la nacionalidad. En las acciones judiciales. En la participación en organismos internacionales.

Unidad 8: Responsabilidad de los Estados

El principio de la responsabilidad internacional. Elementos del hecho internacionalmente ilícito. Crímenes internacionales. Denegación de justicia. Circunstancias que excluyen la ilegitimidad. Consecuencias jurídicas del hecho ilícito. Prescripción de los reclamos de reparación. Responsabilidad por daños al ambiente.

Unidad 9: Los gobiernos *de facto*

Teorías sobre su reconocimiento. Doctrinas: de Jefferson, de Wilson, de Tobar, de la Comisión de Jurisconsultos Americanos (Río de Janeiro), de Estrada y de Betancourt. Doctrina seguida por el Paraguay. Gobiernos en el exilio. La democracia en América. El compromiso de Santiago. Disposiciones de la Carta de la OEA. Protocolo de Ushuaia del MERCOSUR.

Unidad 10: El Estado Vaticano

Origen y desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. La ocupación de Roma. La cuestión romana. La Ley de Garantías. El enclaustramiento voluntario de los Papas. Los Acuerdos de Letrán. Modificación de los Acuerdos de Letrán. Concordato Craxi-Casaroli (1984). El Patronato Real en la América Hispana. El Patronato Nacional en el Paraguay en las diversas Constituciones. Relaciones del Paraguay con la Santa Sede.

Unidad 11: Las organizaciones internacionales

Concepto y caracteres. Clasificación. La existencia jurídica de las organizaciones internacionales: creación, sucesión y disolución. La personalidad jurídica internacional: fundamento. El tratado constitutivo y las competencias de la organización. Los actos de las organizaciones internacionales: competencia normativa interna y externa.

Unidad 12: La Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Antecedentes. Naturaleza Jurídica de la ONU. La Carta de las Naciones Unidas: naturaleza jurídica, preámbulo, fines, propósitos y principios de las Naciones Unidas. Miembros. Órganos:



composición, funcionamiento y atribuciones, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría General. La modificación de la Carta de la ONU.

Unidad 13: Los Organismos Especializados de las Naciones Unidas

Concepto, relaciones con la organización, naturaleza jurídica. La Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Organización Mundial de la Salud (OMS). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Organización Internacional para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA/AIEA).

Unidad 14: La Organización de Estados Americanos (OEA)

Antecedentes. La Carta de la OEA. Órganos: composición, funcionamiento y atribuciones, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Los Consejos, el Comité Jurídico Interamericano, la Secretaría General, las Conferencias especializadas y los organismos especializados. El Grupo de Río.

Unidad 15: Las personas humanas

La nacionalidad. Nociones generales. La nacionalidad de origen. Adquisición de la nacionalidad. Pérdida de la nacionalidad. Readquisición. La doble o múltiple nacionalidad. La apatridia. La nacionalidad de las personas jurídicas colectivas. Los extranjeros. Nociones generales. Admisión. El régimen de los pasaportes. Expulsión. La extradición. Concepto. Procedimiento. La protección de las minorías nacionales. La protección internacional de los refugiados. Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El asilo: concepto y clases. El Paraguay y el derecho de asilo.

Unidad 16: Las personas humanas (continuación)

Protección Internacional de los Derechos Humanos. Antecedentes. Nociones Generales. Sistema Internacional: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sistemas regionales. Sistema Interamericano: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Convenciones contra la Tortura (ONU y OEA). Otras Convenciones sobre derechos humanos.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezcan la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas,



simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

X. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Benadava, Santiago 1997, Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago de Chile, Chile.
- Díez de Velasco, Manuel 2009, Instituciones de Derecho Internacional Público 17ª edición, Tecnos, Madrid, España.



- Díez de Velasco, Manuel 2008, Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid, España.
- Jiménez de Aréchaga, Eduardo 1992, El Derecho Internacional Público, 5 tomos, Fundamentación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay.
- Pastor Ridruejo, José Antonio 2009, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales 13ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María 1979, Derecho Internacional Público, 2 tomos, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina.
- Remiro Brótons, Antonio 2007, Derecho Internacional, Tiranto Lo Blanch, Valencia, España.

Complementaria

- Barberis, Julio A. 1984, Los sujetos del Derecho Internacional actual; Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Barberis, Julio A. 1994, Formación del Derecho Internacional, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 1998, Sujetos del Derecho de Gentes, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, Julio A. et al. 2003, El territorio del Estado y la soberanía territorial, Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, Julio 1999 y 2000, Derecho Internacional Público, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Casanovas, Oriol, y Rodrigo, Angel J. 2005, Casos y textos de Derecho internacional público 5ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- García Ghirelli, José 2005, Tratados y Documentos Internacionales, Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Peña Villamil, Manuel 2000, Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, Litocolor S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Slomanson, William R. 2007, Fundamental Perspectives on International Law, Thomson Wadsworth, 5th edition.
- Torres Ugena, Nila 2008, Textos normativos de Derecho internacional público 11ª edición, Civitas, Madrid, España.
- Travieso, Juan Antonio 1999, Código de Derecho Internacional Público, Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, Antonio 1977, Fundamentos de Derecho Internacional Público 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Truyol y Serra, Antonio 1998, Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, España.

Recursos en internet

- Comité Jurídico Interamericano
http://www.oas.org/cji/comite_juridico_interamericano.htm
- Comisión de Derecho Internacional
<http://www.un.org/law/ilc/>
- Corte Internacional de Justicia
<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay

- International Law Students Association
<http://www.ilsa.org/>
- Modelo de las Naciones Unidas
http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo_onu/index.asp
- Organización de las Naciones Unidas
www.un.org/es
- Organización de los Estados Americanos
www.oas.org/es
- Página web de la cátedra (en construcción)
- Réseau Internet pour le Droit International
www.ridi.org
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales
<http://www.reei.org/>
- Revista Española de Derecho Internacional
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
- State Responsibility Project
http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state_responsibility_project.php
- The American Society of International Law
www.asil.org
- The Hague Academy of International Law
<http://www.hagueacademy.nl/>